



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 Septiembre de 2013.

CARTA N°  562/2013

**SEÑORA
JENNY ORELLANA ITURRA
COORDINADORA DE LOGISTACA
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "SIGUEME"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar el Festival "Ven y Vive", en la plaza Vicuña Mackenna, los días 15, 16, 17 y 18 de Octubre.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

718722